

SESION ORDINARIA N°10 DEL 12 DE MARZO DE 1996.-

Se inicia la sesión siendo las 15:15 horas, preside don Orlando Bórquez Muñoz, asisten los Concejales señores José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, de Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo y el Sr. Alcalde Subrogante don Teodoro González Vera.-

Sr. Orlando Bórquez, abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, y le ofrece la palabra al Sr. Jaime Moretti, quien expone sobre las actividades e inversión de la Escuela de Deportes año 1995, y proyección para el año 1996.-

Sr. José Sandoval, consulta si la escuela se encuentra abierta para todos.-

Sr. Moretti, que si, y hay aproximadamente 20 alumnos de escasos recursos, lo que pasa es que se exige cumplimiento escolaridad, horario de entrenamiento y por eso hay deserciones, exhibe video a Sres. Concejales.-

Se recibe al Sr. Gilberto Espinoza Cisterna, Presidente del Club Rehabilitados Alcohólicos, expone que se realizará un congreso en Castro los días 30 y 31 de Mayo de 1996, con personeros dirigentes Nacionales, Regionales, Provinciales y Comunales, solicitando aporte de M\$100, consultados al Sr. Edmundo Alvarez, quien expone que dicho aporte, se encuentra incluido en el presupuesto municipal año 1996, se hará decreto.-

Se recibe a la Sra. Esterlina Santana, se lee Solicitud en la cual, indica que se le ofreció una cocinería en la galería de ropa, en Feria Chiloé, y que se enteró que se esta haciendo el dibujo, lo que pide es que se defina, es que si le va a otorgar o no lo prometido, pues habló con el Alcalde y no ha tenido respuesta definitiva.-

Sr. José Sandoval, indica que había un compromiso con esta señora y que se habló en el Concejo, acordándose darle un lugar.-

Sr. Ignacio Tapia, que la solución depende del Alcalde.-

Sr. Mario Contreras, que se conversó esto en el Concejo y tenía entendido que se tendrían 2 cocinerías en el 2° piso, no se opone a que se le de una solución a la solicitante, pero si hace presente que en la Feria Magallanes estaba sólo la Sra. Amanda, que al hacersele algo en el primer piso, puede ser perjudicial a los que trabajan en el 2° piso, en definitiva lo que desea es transparencia y equidad.-

Se dialoga intensamente en el tema y don Orlando Bórquez indica que esto será planteado al Alcalde titular el día 26.03.96, por lo que la señora tendrá una respuesta el día siguiente y siendo partidario de una solución como la que indica la solicitud.-

Sr. Julio Muñoz, como se ha dicho, se tomará una resolución, y su opinión es favorable.-

Ingresan dos vecinos de Población Padre Hurtado, Sra. María Doris Millán y Sr. Carlos Irquen.-

Sra. María Millán, expone en primer término que con beneficios lograron juntar \$719.000, para los damnificados del incendio y que en la población faltan luminarias en el acceso, que le preocupa el camino cuando comiense la pavimentación, hay malezas y suciedad, fosas colmatadas y sin tapas, que desean saber que construcción se está haciendo frente a su población.-

Sr. Orlando Bórquez, indica que informó sobre el beneficio y que le enviaría tarjeta de felicitaciones por esta hermosa labor.-

Sr. Teodoro González, informa que se envió las tarjetas, las cuales se leerán en un momento más.-

Sr. José Sandoval, que en cuanto a lo del camino, es obligación de la Empresa Contratista el mantener el camino de alternativa expedito.-

Sr. Carlos Irquen, agrega que hay problema de aguas lluvias y riachuelo, las cuales están tapadas sus desagües.-

Sr. Teodoro González, que mañana en la mañana concurrirá con el Director de Obras, al sector para solucionar lo que sea más inmediato, que la construcción en la Avenida Pablo Neruda, corresponde a una escuela, donde el Concejo Municipal a dispuesto para este año la suma de M\$25.000.-

Sr. Mario Contreras, indica que cualquier deterioro que empresas particulares ocasionen en el sector, estos deben anotar patente, hora y día del suceso para efectuar las medidas necesarias.-

Sr. Orlando Bórquez, ofrece la palabra al Sr. Edmundo Alvarez, Jefe Finanzas, quien expone sobre remate de camiones municipales, analizado por el Concejo, se decide que se rematen el Camión M.Benz N°3, con un valor mínimo de M\$4.500 y el camión Pegaso 2020, en la suma de M\$4.000, se harán las publicaciones para efectuar el remate el día 10 de Abril de 1996, actuando como martillero el Secretario Municipal.-

Sr. Teodoro González, en relación a las licitaciones se permite informar que en conversación con los choferes municipales, le indicaron que el ex-basural de Piruquina, tiene buen ripio y arena, lo cual tiene un alto precio en el mercado, se debe tener presente, para ver su conveniencia o su enajenación.-

Sr. Orlando Bórquez, ofrece la palabra al Sr. Jorge Iturra, quien indica que las seis modificaciones al Plan Regulador fueron expuestas como un mes al público y ahora corresponde la aprobación por parte del Concejo para después el Secretario hacer decreto, para seguir su tramitación al Minvu y CORE. El Concejo acuerda por unanimidad las siguientes modificaciones al Plan Regulador Comunal: 1) se reemplaza la zona especial denominada ZE-1, y sus correspondientes usos de suelo y normas específicas por una nueva zona urbana a denominarse Z-12.-

2) Eliminación del cruce vial diseñado para la avenida Pedro Montt 2° sector, con Ruta 5 Norte.- 3) Establecimiento de una nueva zona especial a denominarse Z E - 11 adyacente al borde marino y a la Ruta 5 Norte de acceso a la ciudad de Castro.- 4) Eliminación del área verde ubicada en el cruce de Galvarino Riveros con Pablo Neruda.- 5) Eliminación del Area Verde ubicada en el cruce de calle El Mirador con Ruta 5 Sur.- 6) Eliminación del Area verde establecida en el cruce de la calle Roberto Andrade Andrade con Ruta 5 Sur, sector Aeródromo . Analizada por los señores Concejales acuerdan por unanimidad, aprobar las modificaciones antes señaladas.

Sr. Orlando Bórquez, consulta a don Jorge Iturra, porque no se incluyó en el Plan Regulador la construcción de edificios en altura. Sr. Jorge Iturra, señala que este tema puede responder o consultarlo al Sr. Alcalde, y vino el Seremi de Vivienda a dar una exposición al respecto.-

Sr. Teodoro González, lee documento informe del Director de Obras, sobre estacionamiento en construcción edificio Sr. Juan Andrade y Bórquez Ltda.

Sr. José Sandoval, que los señores Concejales nunca se han opuesto a lo haya manifestado el Sr. Alcalde en cuanto a algún proyecto que vaya en beneficio de la comuna.-

Sr. Mario Contreras, al solicitar colaboración al Concejo es acceder a lo que no se le obligue a construir estacionamiento allí, sino lo haga en otra parte, ajena a la plaza o a otra arteria principal.

Sr. Julio Muñoz, generalmente para dirimir problemas técnicos se recurre al Concejo, hay situaciones subjetivas, apreciaciones sin ser urbanista; que esto lo tiene preocupado porque el Concejo toma la decisión, estamos condenados por cosas estéticas y de urbe, estamos cerca de un nuevo milenio y condenados a que Castro no tenga edificios en altura; y lo otro legitimando la opinión del Concejal Bórquez, se están hoy día haciendo modificaciones al Plan Regulador, y cuando se conforman los equipos técnicos en Secplac y DOM, las cosas son a largo plazo, no hay voluntad de determinar y financiar estudios que permitan agilizar esto, porque le estamos diciendo no a este señor, que es lo pasa, y pregunta estamos a dos cuadras con el Sr. Orlando Pérez Bello y Sra. Brown, construyeron galpones, y pareciera que no hay aprehensión de la Dirección de Obras, y por eso cuando no se toman decisiones, pasan a decisión del Concejo, para decirle si o no, o haciéndole una excepción con el Hotel Alerce tiene estacionamiento a 100 de su estructura.-

Sr. José Sandoval, pregunta al Seremi de Vivienda para hacer una rasante, dijo creo, que antes los buques navegaban y miraban la torre de la iglesia, se extraña por opinión de un profesional, seguramente fue en son de broma.

Sr. Mario Contreras, estamos refrendando los aspectos técnicos de los profesionales, a lo mejor es lo correcto del punto de vista legal, por eso en esta ciudad se consiguen construyan galpones frente a la plaza o vale la pena seguir dejan a los técnicos que resuelvan estos problemas, o definitivamente se efectúe un estudio serio de modificación del Plan Regulador con vista a futuro, pero no como hicieron años atrás al actual Plan, este esta atrasado, se debe hacer estudio considerando las expectativas de crecimiento de la ciudad, hay banca comercial muy activa, profesionales buenos, empresa nuevas, etc., nuevas vías portuarias y camineras. Ojalá se realice estudio a la brevedad.-

Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo con lo manifestado por Concejal Contreras, se debe insistir en el tema y se debe asignar recursos para estudio definitivo del Plan Regulador.-

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta su conformidad a lo planteado.-

Sr. Teodoro González, informa hará Comité Técnico para ver Plan Regulador. Después de breve análisis sobre la situación del Plan Regulador los Concejales acuerdan por unanimidad que haga efectivo el llamdo a licitación pública para la modificación del Plan Regulador de Castro, para esto existe M\$15.000 para estudio.-

Sr. Orlando Bórquez, ofrece la palabra al Sr. Raúl de la Rosa, quien se refiere a problemas en el Area de Salud y Educación, lo primero es lo relacionado con el Estatuto de Salud Municipal, presentado por funcionarios de la Asociación, se planteó el problemas de los médicos. Los médicos recién egresados ganan \$450.000 con 44 horas indicando que renunció el Dr. Campos, dejando 22 horas médicas menos, llamándose a concurso, médico interesado llamó preguntando el canon y se rio, también a fin de mes Marzo renuncia Dra. Carmen Muñoz, quedando 44 horas menos de atención, significa que hay que mejorar el sueldo a los médicos, cualquier modificación del estatuto debe ser conocido y aprobado por el Concejo, con esto se presentaron problemas con Dra. y Dentista Rencoret, siendo conveniente buscar otra alternativa de solución, en atención a lo que pagan otros municipios de la zona central en \$600.000. Solución es cancelarle ésta cantidad, pero se produciría que los médicos antiguos gana menos y reclamarían, porque cada médico gana de acuerdo a distintos niveles o perfeccionamiento, quedando aproximadamente en \$586.000 mensuales, Corporación tiene como dotación cuatro médicos, vale decir 132 horas.- Por otro lado, en cuanto a las 8 personas que por efecto de encasillamiento tenían antigüedad como para quedar en un determinado grado, no pueden obtener este beneficio por no acreditar horas de perfeccionamiento.-

Sr. José Sandoval, dice se autorizó al Sr. Alcalde para ver situación de las 8 personas, y que si había necesidad de otorgar un aporte, que se hiciera, esto se conversó y se acordó en una reunión.-

Sr. Raúl de la Rosa, si no hay solución al problema, se estaría magnificando, produciendo descontento.-

El Concejo analiza en profundidad estas materias y visto que no es posible quedarse sin profesionales médicos por el perjuicio que acarrearía a las personas de más escasos recursos, acuerda por unanimidad que se nivelen los sueldos de todos los profesionales médicos y odontólogos, de acuerdo a la oferta del mercado en M\$600 a partir del 1° de Abril 1996; como también subirle a los 8 funcionarios los sueldos en la parte pertinente a perfeccionamiento por tratarse de trabajadores con antigüedad.-

Sr. Raúl de la Rosa, solicita que las tareas que le encomienden como administrador como ser: en gimnasia, cultura, deportes, etc. ; sean refrendado con un convenio entre Municipio y Corporación.-

El Concejo acuerda por unanimidad que se hagan los convenios pertinentes y que sean redactado por la Corporación.-

Sr. Raúl de la Rosa, menciona también el caso de la Banda que tiene como Instructor al Sr. Valdera, y el Politécnico esta solicitando urgentemente sus salas. El Concejo indica que después analizará este tema.-

Don Mario Contreras, solicita que el Sr. Raúl de la Rosa, se interiorice sobre la forma correcta de poder contar con profesionales en Salud, que vengan de otros países, como lo han hecho varios Consultorios de Area Metropolitana principalmente, se sabe que la U.de Chile está autorizada para revalidar títulos universitarios.-

Sr. Raúl de la Rosa, que este puede ser una solución para no tener una rotativa tan permanente, pero las remuneraciones tendrían que ser acorde con el mercado para que no se vayan de Castro.- Informa de los trabajos del Internado de Piruquina, mobiliario para cocina cuesta algo más de M\$200 y el resto M\$2.770 aproximadamente. Hace presente que hay unos programas de extensión horaria y de nivelación escolar los cuales son complejos y hay que estudiar, para realizar algunos se requerirá de fondos municipales, que ha hecho consulta al ministerio y no le han sabido responder, por ejemplo: 1) a simple vista quedarían imposibilitadas las escuelas urbanas de Castro, porque han funcionado en forma continua, la jornada de la mañana empieza a las 08:00 hrs. termina a las 13:30 hrs. y la jornada de la tarde empieza a las 14:00 hrs y termina a las 18:00 hrs. teniendo solamente posibilidad de extensión horaria, las jornadas de la tarde, la pregunta es que pasa con la jornada de la mañana y en el sector rural, hay escuelas Uni y Bidocentes y el profesor tiene 44 horas, pero detrás de esto hay un problema de reforzamiento, que ya se hizo el año pasado y reconoce su mea culpa.-

Sr. Mario Contreras, recuerda que hace un tiempo atrás, los funcionarios del módulo dental, solicitaron un aumento de sueldo de un 35% lo cual fue mal planteado, no era en forma inmediata sino, a tres años y ahora que se ha nivelado a 8 funcionarios del Consultorio, tiene que estudiarse esta petición, por lo que agradecerá que el señor De la Rosa, indique cual es el costo.-

Sr. José Sandoval, pide aclaración a don Raúl, sobre el módulo dental, indicando, si corresponde a Educación, porque se tomó esta responsabilidad en algunas comunas del país, no en todas.-

Sr. Raúl de la Rosa, son convenios asistenciales por acuerdo del Municipio.-

El Concejo opina de que el módulo dental, es una buena inversión por la prevención de la saluda bucal de los escolares.-

Sr. Raúl de la Rosa, indica que tienen la idea de adquirir un vehículo para la escuela Antuco, que tendría franquicia por tratarse de una Escuela Especial, y el módulo dental trabajaría con el arrendamiento que tiene esa escuela.-

Sr. Teodoro González, que la adquisición o imputación podría ser por la ley de las personas discapacitadas, quienes obtienen rebaja arancelaria.-

Sr. Julio Muñoz, plantea que es muy conveniente incluir entre los proyectos, dos escuelas, Puyán y una escuela especial, y da los motivos que los fundamenta.-

El Concejo opina sobre esta proposición y se estima conveniente hacer el proyecto de la Escuela Especial, la cual podría tener internado, se podría solicitar un plano tipo en Arquitectura faltando el emplazamiento.-

Sr. Mario Contreras, indica que va haber una permuta de terreno Serviu y que se puede estudiar el cambiar el taller o hacerlo en Piloto Samuel Ulloa.-

Sr. Teodoro González, que lo del Internador no le parece tan factible debido a que éstos tienen cupo, la Provincial de Educación reparte los fondos de acuerdo a más fichas que elabora y así a acontecido que lo que se presente en postulaciones es rebajado, caso Piruquina y Politécnico. 80 postulaciones y 60 otorgadas y este último colegio el próximo año tendrá 300 internos y no sabemos cuantos cupos nos darán, además se tiene la alternativa del internado de las Monjas.-

Sr. Raúl de la Rosa, indica que los cupos son 330 en Liceo Politécnico, 60 Piruquina, las Monjas 80 y Llao-Llao 80, y el ministerio nos da un porcentaje y para poder tener la capacidad de un 100% ocupado, hay que financiarlo con recursos municipales; el internado de las Monjas, el ministerio le dará unos 3 años más de usos y comenzarán con las exigencias, por lo que no es malo el pensar en un internado comunal a mediano plazo.-

Sr. Raúl de la Rosa, informa que se está arreglando la escuela 957, M\$20.000 para baños y M\$200 en reposición de vidrios.-

Sr. Mario Contreras, que debería enrejarse las ventanas que dan a la calle posterior.-

Sr. Raúl de la Rosa, indica que se puede hacer siempre que se disponga de los fondos.-

Sr. Julio Muñoz, consulta estado escuela Astillero.-

Sr. Raúl de la Rosa, se arreglo 2° piso y se cambio el techo.-

Sr. Teodoro González; informa que se recibieron M\$20.000 por seguro escuela de Puyán y hoy consultaron del Ministerio de Educación, si el proyecto lo hacía el municipio o arquitectura, constestándose lo haga este último servicio, pues tiene planos tipos.-

Sr. Raúl de la Rosa, hay problema ley por terrenos adyacentes donde se construirá la escuela.-

Sr. Teodoro González, se refiere al comodato de los terrenos donde se construirá el Centro Abierto en Pob. Camilo Henríquez. Sr. Alcalde le indicó que el Obispado solicitaba donación o comodato a 99 años renovable. Analizado los señores Concejales acuerdan por unanimidad comodato a 99 años, renovable, al Obispado de Ancud (modificar comodato existente).-

Sr. Julio Muñoz, consulta sobre terreno donde se está construyendo la Escuela y que tenía comodato.-

Sr. José Sandoval y Sr. Mario Contreras, dicen que esto está solucionado, quedando la cancha en parte posterior con un acceso.-

Sobre el problema de la Sala de Banda, don Orlando Bórquez, indica que conversará con el Sr. Coronel de Carabineros el día 13.03.96.-

Se acuerda por unanimidad de los Concejales, realizar una sesión extraordinaria el día Jueves 14.03.96, para ver la correspondencia despachada y recibida, más varios.-

Se da término a la reunión siendo las 20:20 horas.-